



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

PN DISAN SA 007 2024

OBJETO

“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL”.

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

La Dirección de Sanidad en cumplimiento a lo previsto en el cronograma del proceso **PN DISAN SA 007 2024**, conforme lo establece el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, concede a los oferentes un plazo de **tres (3) días hábiles (24 al 26 de julio de 2024)** durante el cual podrá presentar observaciones a las verificaciones realizadas.

Los informes **DETALLADOS** de verificación jurídica, técnica y financiera, se adjuntan al presente documento y se publican en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	BILORE LTDA	REQUERIR	CUMPLE	REQUERIR
2	HEALTHCORP	REQUERIR	REQUERIR	CUMPLE
3	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	REQUERIR	REQUERIR	REQUERIR
4	CEMINSUMOS SAS	REQUERIR	REQUERIR	CUMPLE
5	IMEX GROUP S. A. S.	CUMPLE	REQUERIR	CUMPLE

Ver detalle en las verificaciones anexas.

Bogotá D.C., 23 JUL 2024

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director de Sanidad Policía Nacional

Proyectó

Abg. **JAIRÓ SOLANO MORENO**
Analista de Contratos DISAN – PONAL

Revisó:

TE. **PAULA JAZMIN GUZMAN VILLARRAGA**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL (E)

Vo. Bo.

TC. **MARIA DE LOS ANGELES RADA MÉNDEZ**
Jefe Área Logística y Financiera DISAN – PONAL

Aprobó:

TC. **TATIANA SIERRA BOTERO**
Jefe Asuntos Jurídicos DISAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS DISAN

Nro. GS- 2024- / DISAN ASJUR 38.1

Bogotá D.C., 16 JUL 2024

Señora teniente
PAULA JAZMIN GUZMAN VILLARRAGA
Jefe Grupo Contratos Dirección de Sanidad (E)
Calle 44 No. 50 – 51 Can
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica definitiva Proceso PN DISAN SA 007 2024

De manera respetuosa, el comité jurídico del proceso de la referencia remite a esa jefatura la evaluación jurídica de las ofertas presentadas dentro del proceso PN DISAN SA 007 2024, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL", con el resultado que se indica a continuación:

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIÓN JURÍDICA
1	BIOLORE LTDA	REQUERIR	SE REQUIERE FORMATO DILIGENCIADO DEL PAGO DE LA POLIZA O CONSTANCIA DE PAGO
2	CEMINSUMOS S.A.S	REQUERIR	POLIZA NO SEÑALA LOS 4 AMPAROS ---- Anexan 6 certificaciones correspondientes a los seis meses anteriores, sin embargo el pliego es claro en indicar que es UNA certificación por los seis meses
3	HEALTH CORP	REQUERIR	SE REQUIERE FORMATO DILIGENCIADO DEL PAGO DE LA POLIZA O CONSTANCIA DE PAGO
4	IMEX GROUP S.A.S.	CUMPLE JURIDICAMENTE	N/A
5	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S A S	REQUERIR	La póliza no indica expresamente los 4 amparos exigidos---- El proponente adjuntó el Registro Único de Proponentes - RUP, sin embargo, no fue posible su verificación ya que el archivo presenta error en su apertura, se realizó la consulta y descargue directamente de la página del Registro Único Empresarial y Social – RUES, evidenciando que no cuenta con los códigos 41116200 y 53131600

Atentamente,



Intendente **ELIECER DUQUE MILLAN**
Integrante del comité jurídico



CPS-04 **LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ**
Integrante del comité jurídico



CPS-04 **PAULA JUBELL CANTE ROJAS**
Integrante del comité jurídico

Anexo: Cuadro de evaluación

Fecha de elaboración: 15/02/2024
Ubicación: ELIECER DUQUE/2024/OFICIOS

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 3904430
disan.cjpr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA


CPS-04 PAULA JUBELL CANTE ROJAS
Integrante del comité jurídico

Fecha de elaboración: 09/02/2024
Ubicación: ELIECER DUQUE/2024/OFIOS

Calle 44 No. 53-51 CAN. Bogotá
Teléfonos 5804400
Correo: psj@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

[illegible]

Intendente ELIECER DUQUE MILLAN
Presidente Comité Jurídico

CPS04 PAULA JUBELL CANTE ROJAS
Integrante Comité Jurídico

CPS04 LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ
Integrante Comité Jurídico



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS DISAN

Nro. GS- 2024- 052681 / DISAN ASJUR 38.1

Bogotá D.C.,

19 JUL 2024

Señora teniente
PAULA JAZMIN GUZMAN VILLARRAGA
Jefe Grupo Contratos DISAN (E)
Dirección de Sanidad Policía Nacional
Calle 44 No. 50 – 51 Piso 1
Ciudad

ASUNTO: Alcance a Evaluación jurídica PROCESO PN DISAN SA 007 2024 PRUEBAS RAPIDAS
Comunicación GS-2024-052370-DISAN

De manera respetuosa nos permitimos dar alcance a la comunicación oficial GS-2024-052370-DISAN, a través de la cual se remitió al Grupo de Contratos DISAN la evaluación jurídica a las ofertas presentadas dentro del Proceso PN DISAN SA 007 2024 que tiene por objeto el "ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SIFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL" con el siguiente resultado:

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	OBSERVACIÓN JURIDICA
1	BIOLORE LTDA	REQUERIR	SE REQUIERE FORMATO DILIGENCIADO DEL PAGO DE LA POLIZA O CONSTANCIA DE PAGO
2	CEMINSUMOS S.A.S.	REQUERIR	POLIZA NO SEÑALA LOS 4 AMPAROS ---//--- - Anexan 6 certificaciones correspondientes a los seis meses anteriores, sin embargo, el pliego es claro en indicar que, es UNA certificación por los seis meses
3	HEALTH CORP	REQUERIR	SE REQUIERE FORMATO DILIGENCIADO DEL PAGO DE LA POLIZA O CONSTANCIA DE PAGO
4	IMEX GROUP S.A.S.	CUMPLE JURIDICAMENTE	N/A
5	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S	REQUERIR	La póliza no indica expresamente los 4 amparos exigidos---//--- El proponente adjuntó el Registro Único de Proponentes - RUP, sin embargo, no fue posible su verificación ya que el archivo presenta error en su apertura, se realizó la consulta y descargue directamente de la página del Registro Único Empresarial y Social – RUES. evidenciando que no cuenta con los códigos 41116200 y 53131600

Lo anterior de conformidad a las reglas de subsanabilidad referidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en su Circular Externa Única en numeral 12.1 y siguientes señalan que:

...
La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirán de argumento suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

En consecuencia, por regla general, las Entidades Estatales deben solicitar a los proponentes subsanar los requisitos de la oferta que no afecten la asignación de puntaje, y estos pueden subsanar tales requisitos hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección.

...
De este modo, serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la Entidad Estatal dentro de los plazos señalados anteriormente. Sin embargo, las Entidades Estatales no podrán rechazar la oferta cuando soliciten documentos que no son esenciales o necesarios para la comparación de las mismas y que no tienen el carácter de habilitantes, sino que son requeridos para la celebración del contrato o para su registro presupuestal, tales como la certificación bancaria, el RUT, el RIT, el formato SIIF, entre otros...". (Subrayas fuera del texto).

Igualmente, este comité trae a colación lo citado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en concepto C-218 del 2 abril de 2020 en el entendido que es posible subsanar cuestiones formales de la garantía de seriedad de la oferta, así: «Los errores en el contenido de la póliza no afectan la comparación de las propuestas, porque las entidades no asignan puntaje a la póliza y, por lo tanto, la entidad les debe otorgar la facultad a los proponentes de subsanar cualquier error en el contenido de la póliza, y estos últimos deben subsanarlos hasta el traslado del informe de evaluación, so pena de rechazar la oferta»

Atentamente,

En servicio
Intendente **ELIECER DUQUE MILLAN**
Presidente Comité Jurídico


CPS-04 **LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ**
Integrante del comité jurídico


CPS-04 **PAULA JUBELL CANTE ROJAS**
Integrante del comité jurídico

FECHA DE ELABORACIÓN: 19-07-2024
ARCHIVO: ZIASJUR 2023/GRUPO CONTRATOS/PAULACANTE/EVALUACIONES

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 5804400
disen.asiur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO ADMINISTRADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES

APRES-GADSE - 29.25

Bogotá D.C., 16 de julio de 2024

Señor (a) teniente
PAULA JAZMIN GUZMAN VILLARRAGA
Jefe Grupo Contratos
Calle 44 No 50 - 51 primer piso
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica proceso PN DISAN SA 007 2024 "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

De manera atenta nos permitimos entregar la evaluación técnica del proceso PN DISAN SA 007 2024 "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, correspondiente a los siguientes proveedores:

BIOLORE LTDA
HEALTHCORP
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS
CEMINSUMOS SAS
IMEX GROUP S. A. S.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1.BIOLORE LTDA

Descripción

CUMPLE (X) NO CUMPLE ()

2.HEALTHCORP

Descripción

Punto 6: CUMPLE () NO CUMPLE () Certificado de capacidad de producción: Los preservativos deberán provenir de laboratorios fabricantes que cuenten con el certificado de capacidad de producción expedido por el INVIMA.

Requerir: certificado de capacidad de producción de preservativos.

Punto 8: CUMPLE () NO CUMPLE () Para los preservativos se debe anexar carta de compromiso mediante la cual certifique que los elementos son fabricados con materiales resistentes, de alta calidad y durabilidad, adicionalmente que asumirá toda la responsabilidad sobre la calidad del producto.

Requerir: carta de compromiso la cual certifique que los elementos son fabricados con materiales resistentes de alta calidad y durabilidad.

Punto 10: CUMPLE () NO CUMPLE () El registro de importación y certificado INVIMA de cada uno de los ítems del presente proceso se deben entregar con la oferta y una vez adjudicado el proceso, se

entregará copia de los mismos a cada unidad donde sean despachados los elementos. En caso de encontrarse vencido, se deberá presentar el soporte de radicación ante el INVIMA, mediante el cual se solicitó la renovación del registro sanitario, previo a la fecha de cierre del proceso.

Requerir: actualizar certificado INVIMA de prueba rápida de hepatitis C

Punto 18: CUMPLE () NO CUMPLE () Debe anexar certificado de calidad del producto emitido por el país de origen de la casa fabricante del insumo diagnóstico con su respectiva traducción si está en idioma distinto del español.

Requerir: certificado de calidad del producto emitido por el país de origen de la casa fabricante del insumo diagnóstico con su respectiva traducción si está en idioma distinto del español.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Punto 1: CUMPLE () NO CUMPLE () El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

Requerir: enviar documentación donde cumpla con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

Punto 2: CUMPLE () NO CUMPLE () El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta certificado no superior a tres meses emitido por las Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

Requerir: certificado no superior a tres meses emitido por las Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

CLAUSULAS AMBIENTALES

Punto 1: CUMPLE () NO CUMPLE () Informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

(http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio donde manifieste si cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.

Requerir: informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales

3.REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS

Descripción

Punto 1: CUMPLE () NO CUMPLE () Debe incluir inserto en español con instructivo claro y legible, que facilite su correcta utilización y su procesamiento.

Requerir: inserto en español con instructivo claro y legible, que facilite su correcta utilización y su procesamiento.

4.CEMINSUMOS SAS

Descripción

No fue posible evaluar la propuesta por que no abre el archivo.

Requerir: archivo de la propuesta correspondiente a las fichas técnicas que permita abrir y evaluar.

5.IMEX GROUP S. A. S.

Descripción

CLAUSULAS AMBIENTALES

Punto 1: CUMPLE () NO CUMPLE () Informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

(http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio donde manifieste si cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.

Requerir: informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales

Nota: El IT. JOHN FREDY GÓMEZ GARZÓN se encuentra en vacaciones.

COMITÉ TÉCNICO

SM-14 JENNIFER GARCIA CARRILLO

CPS-04 ADRIANA CEPEDA LLANES

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jennifer Garcia Carrillo
Grado: Servidor Misional En Sanidad Policial14
Cargo: Servidor Misional En Sanidad Policial14
Cédula: 68287553
Dependencia: Grupo Administrador De Servicios Asistenciales
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: jennifer.garcia@correo.policia.gov.co
16/07/2024 5:58:28 p. m.

Anexo: si

Calle 44 50-51 CAN piso 2
Teléfono: 5804400 Ext: 7676
disan.gadse@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS-2024 / DISAN-GRUFI- 29.25

Bogotá D.C., 19 JUL 2024

Señora teniente
PAULA JAZMIN GUZMAN VILLARRAGA
Jefe Grupo de Contratos DISAN (E)
Calle 44 No. 50-51 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación financiera proceso PN DISAN SA 007 2024

De manera atenta el comité económico se permite realizar la verificación financiera en desarrollo del proceso PN DISAN SA 007 2024 cuyo objeto es el Contrato de selección abreviada para “ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL”, este comité se permite precisar lo siguiente:

VERIFICACION DE INDICADORES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL											
Nº	NOMBRE OFERENTE	INDICE DE LIQUIDEZ > 0 = 0,21		INDICE ENDEUDAMIENTO < 0 = 66%		RAZON DE COBERTURA DE INTERES > 0 = 1,34		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO > 0 = 9,05		RENTABILIDAD DEL ACTIVO > 0 = 0,02	
1	BIOLORE LTDA	4,78	CUMPLE	16%	CUMPLE	12,48	CUMPLE	0,13	CUMPLE	0,10	CUMPLE
2	HEALTHCORP	5,28	CUMPLE	22%	CUMPLE	43,17	CUMPLE	0,70	CUMPLE	0,54	CUMPLE
3	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	NO EVALUADO - REQUERIR									
4	CEMINSUMOS SAS	29,37	CUMPLE	2%	CUMPLE	1.167,16	CUMPLE	0,36	CUMPLE	0,35	CUMPLE
5	IMEX GROUP S. A. S.	2,33	CUMPLE	48%	CUMPLE	3,01	CUMPLE	0,20	CUMPLE	0,10	CUMPLE

De acuerdo a lo registrado en el cuadro anterior los oferentes del presente proceso cumplen con los requisitos de orden financiero descritos en el pliego de condiciones; a excepción del oferente **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS** al cual no es posible verificar la información financiera debido a que no se visualiza el (RUP) Registro Único de Proponentes ya que el archivo aportado en el SECOP II no cuenta con ningún tipo de información adjunta, de igual forma al realizar la verificación en el RUES Registro Único Empresarial y Social no arroja ninguna información, por consiguiente se requiere el RUP de la entidad para dar continuidad a la verificación financiera.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS

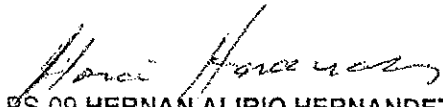
ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL					
NUMERO	OFERENTE	RUP	FORMATO TERCEROS	CERTIFICACION BANCARIA	FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD
1	BIOLORE LTDA	SI	SI	SI	REQUERIR
2	HEALTHCORP	SI	SI	SI	SI
3	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	REQUERIR	REQUERIR	SI	SI
4	CEMINSUMOS SAS	SI	SI	SI	SI
5	IMEX GROUP S. A. S.	SI	SI	SI	SI

Así mismo el formato a terceros aportado por el oferente **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS** **NO** registra el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta no corresponde al número de cuenta de la certificación aportada, por lo cual se requiere aportar el formato a terceros de acuerdo a la certificación bancaria, como también allegar el (RUP) Registro Único de Proponentes.

De igual forma requerir a la entidad **BIOLORE LTDA** ya que el "*formulario cuadro capacidad financiera*" de los anexos y formularios código 2BS-FR-0040 **NO** cuenta con la firma del contador público y/o revisor fiscal tal como lo exige el anexo.

Atentamente,


Capitán **CESAR A. RODRIGUEZ TELLEZ**
Comité Económico


PS-09 **HERNAN ALIRIO HERNANDEZ HERNANDEZ**
Comité Económico


PS-13. **MARIA DE LOS ANGELES VIGOYA TORRES**
Comité Económico

Fecha de elaboración: 19/07/2024
Ubicación: /evaluaciones 2024

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 5804400 ext: 7304
disan.grufo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 2 de 2

Aprobación: 02/08/2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS- 2024 - / DISAN GRUFI 29.25

Bogotá D.C., 19 JUL 2024

Señora teniente
PAULA JAZMIN GUZMÁN VILLARRAGA
Jefe Grupo Contratos DISAN (E)
Dirección de Sanidad Policía Nacional
Calle 44 No. 50 – 51 Piso 1
Ciudad

ASUNTO: Evaluación consolidada Proceso PN DISAN SA 007 2024

Como resultado de la reunión realizada el día 16 de julio de 2024, con la participación de los comités evaluadores, de manera atenta nos permitimos remitir a la señora teniente el consolidado de la evaluación jurídica, técnica, y financiera de las ofertas presentadas dentro del Proceso **PN DISAN SA 007 2024** cuyo objeto es el Contrato de selección abreviada para **“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C Y PRESERVATIVOS (condones), PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL”**, con el siguiente resultado:

No.	OPERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN FINANCIERA
1	BIOLORE LTDA	REQUERIDO	Se requiere formato diligenciado del pago de la póliza o constancia de pago	CUMPLE		REQUERIDO	Se requiere que el "formulario cuadro capacidad financiera" de los anexos y formularios código 2BS-FR-0040 la firma del contador público y/o revisor fiscal tal como lo exige el anexo.
2	HEALTHCORP	REQUERIDO	Se requiere formato diligenciado del pago de la póliza o constancia de pago	REQUERIDO	Se requiere certificado de capacidad de producción de preservativos. Se requiere carta de compromiso la cual certifique que los elementos son fabricados con materiales resistentes de alta calidad y durabilidad. Se requiere actualizar certificado INVIMA de prueba rápida de hepatitis C. Se solicita certificado de calidad del producto emitido por el país de origen de la casa fabricante del insumo diagnóstico con su respectiva traducción si está en idioma distinto del español. Se requiere enviar documentación donde cumpla con la implementación del Sistema de Gestión de la	CUMPLE	

					<p>Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".</p> <p>Se requiere, certificado no superior a tres meses emitido por las Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.</p> <p>Se solicita informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de infractores Ambientales</p>		
3	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	REQUERIDO	<p>La póliza no indica expresamente los 4 amparos exigidos----//----</p> <p>El proponente adjuntó el Registro Único de Proponentes - RUP, sin embargo, no fue posible su verificación ya que el archivo presenta error en su apertura, se realizó la consulta y descargue directamente de la página del Registro Único Empresarial y Social - RUES, evidenciando que no cuenta con los códigos 41116200 y 53131600</p>	REQUERIDO	<p>Se solicita inserto en español con instructivo claro y legible, que facilite su correcta utilización y su procesamiento.</p>	REQUERIDO	<p>No es posible verificar la información financiera debido a que no se visualiza el (RUP) Registro Único de Proponentes ya que el archivo aportado en el SECOP II no cuenta con ningún tipo de información adjunta, de igual forma al realizar la verificación en el RUES no arroja ninguna información, por consiguiente se requiere al oferente para que envíe el RUP,</p> <p>Así mismo el formato a terceros aportado por el oferente NO registra el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta no corresponde al número de cuenta de la certificación aportada.</p>
4	CEMINSUMOS SAS	REQUERIDO	<p>POLIZA NO SEÑALA LOS 4 AMPAROS ----//--</p> <p>- Anexa 6</p> <p>certificaciones</p>	REQUERIDO	<p>Se requiere archivo de la propuesta correspondiente a las fichas técnicas que</p>	CUMPLE	

			correspondientes a los seis meses anteriores, sin embargo el pliego es claro en indicar que es UNA certificación por los seis meses		permite abrir y evaluar		
5	IMEX GROUP S. A. S.	CUMPLE		REQUERIDO	Se solicita informar si la empresa presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales	CUMPLE	

Es de anotar que las evaluaciones individuales fueron presentadas por los comités evaluadores en las siguientes comunicaciones oficiales:

- Comité jurídico GS-2024-051293-DISAN del 16 de julio de 2024.
- Comité económico GS-2024-049338-DISAN del 09 de julio de 2024.
- Comité técnica GS-2024-051613-DISAN del 16 de Julio del 2024.

Atentamente,

Comité Jurídico


Intendente **ELIECER DUQUE MILLAN**
Integrante del comité jurídico


CPS-04 **LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ**
Integrante del comité jurídico


CPS-04 **PAULA JUBELL CANTE ROJAS**
Integrante del comité jurídico

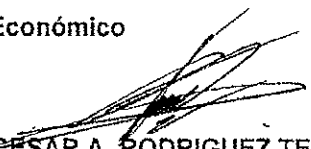
Comité Técnico


SM14 **JENNIFER GARCÍA CARRILLO**
Integrante del comité técnico

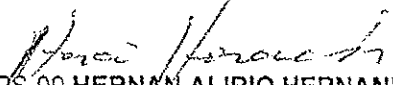

CPS-04 **ADRIANA MELISSA CEPEA LLANES**
Integrante del comité técnico

Intendente **JHON FREDY GOMEZ GARZÓN**
Integrante Comité técnico (Vacaciones)

Comité Económico



Capitán **CÉSAR A. RODRIGUEZ TELLEZ**
Integrante Comité Económico



PS-09 **HERNÁN ALIRIO HERNANDEZ**
Integrante Comité Económico



PS-13 **MARÍA DE LOS ÁNGELES VIGOYA TORRES**
Integrante Comité Económico

ORDEN DE TRABAJO: Sin orden de trabajo
FECHA DE ELABORACIÓN: 19-07-2024
ARCHIVO/ evaluaciones 2024 //

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 5804400
disan.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA